



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 050

FECHA: ABRIL 12 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, muy buenos días para todos, para los honorables Concejales, bienvenidos a la mesa directiva, a los representantes de las acciones comunales sean todos bienvenidos, al presidente de ASOCOMUNAL Urbano de Bello, a Julián Jiménez bienvenido, muchas gracias por acompañarnos, a estos tres jovencitos que nos acompañan hoy , estos tres niños bienvenidos hoy al Reciento del Concejo, que bueno tener personitas tan especiales y que vayan empezando a conocer cuál es la dinámica de este proceso político, bienvenidos los jovencitos a este Recinto, bienvenido, y a las demás personas que nos acompañan, a los funcionarios del Concejo muy buenos días para todos.

Señor Presidente sírvase leer al orden del día de abril 12 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto lo haré como secretario señor Presidente.

Siendo las 10 y 10 minutos del día abril 12 del 2017, damos inicio a la sesión plenaria con la siguiente orden del día:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 2 de 29

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2017.
3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JULIAN JIMENEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL ZONA URBANA , TEMA INFORME.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum, señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 3 de 29

YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día, de abril 12 del 2017 anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2017, ENVIADO A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la Adopción del acta del día 11 de abril del 2017, anuncio que va a cerrar se queda cerrada, ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 4 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor Presidente, un saludo para Francisco.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JULIAN JIMENEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TEMA INFORME SEÑOR PRESIDENTE.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Bueno Julián Jiménez, presidente de ASOCOMUNAL Urbano de Bello, bienvenido de nuevo hombre a socializarnos este plan de acción, este plan de desarrollo como ustedes lo llaman de ASOCOMUNAL Bello, de la misma manera volver a extender el saludo a todas estas personas representantes de acciones comunales del municipio que lo acompañan, sean todos bienvenidos, no sé entonces Julián la intervención va a ser directamente por parte tuya como presidente, entonces bienvenido estamos atentos y entonces tiene la palabra bien pueda Julián, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL

Gracias Presidente, sea lo primero saludar a los honorables Concejales, agradecerles por el voto de confianza al proyecto que ya es un acuerdo municipal 004, por medio del cual se declara el segundo domingo del mes de noviembre de cada año Día Municipal del Acción Comunal, saludar también de manera muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 5 de 29

especial a los dignatarios de acción comunal y demás comunales que nos acompañan en esta mañana.

Vamos a dar inicio entonces a la...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Discúlpame Julián, les pido de verdad, por favor un poco de silencio compañeros que nuestro invitado, por respeto a nuestro invitado que va a empezar con su plan de acción, yo les agradezco guardar un poco de silencio en el Recinto, muchas gracias, bien pueda Julián.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL

Gracias Presidente, bueno vamos a darle entonces inicio a la presentación, cabe aclarar de nuestro plan de desarrollo ASOCUMUNAL Bello se renueva 2016-2020, plan de desarrollo que fue aprobado o expuesto por así decirlo el pasado 5 de Marzo, donde tuvimos la primera asamblea general de nuestra organización y un plan pues que todavía está abierto a nuevas propuestas por parte de los comunales, obviamente revisando que sean propuestas viables. Damos inicio entonces a la presentación del Plan de Desarrollo, dale a la siguiente por favor.

Iniciamos pues, la presentación con todo el tema de ley, por así decirlo, de normatividad, lo establecido en la ley 743 de 2012, como ustedes bien sabe desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia y ahí citamos los diferentes artículos que hablan de desarrollo a la comunidad, principios rectores del desarrollo, fundamentos de desarrollo de la comunidad, objetivos como por ejemplo, la planificación de desarrollo integral, los principios que uno de ellos por ejemplo es el principio a la participación, entonces, dale a la siguiente por favor.

Entonces de esta manera nos permitimos presentar el plan de desarrollo de ASOCOMUNAL Bello se renueva, herramienta que pretende unificar todos los esfuerzos dedicados al fortalecimiento de los organismos, gracias, de los organismos de acción comunal de la ciudad y a la construcción de un movimiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 6 de 29

renovado, este documento será la hoja de ruta de nuestra organización comunal, para el cuatrecenio 2016-2020.

La primera línea, es la línea organizacional y dentro de esa línea tenemos el 1.1 que es dignatarios y órganos. Ahí en el punto de dignatarios, demandaremos un cumplimiento permanente de las responsabilidades y funciones estipuladas en la ley 743 del 2002, en los decretos reglamentarios 235890 y en los estatutos de ASOCOMUNAL Bello por parte de cada una de las personas que ostenten alguna dignidad que fueron elegidas por la Asamblea General para tal efecto y para aportar su liderazgo, conocimiento, vocación y voluntad, con la única intención de servir y favorecer en todo momento a la organización, a sus miembros y a las comunidades que la misma representa.

¿Cuáles son los dignatarios?, entonces está, el Presidente, el Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Fiscal, los miembros de Comité Convivencia y Conciliación, los Secretarios ejecutivos, el Coordinador del comité de Emprendimiento y los delegados a la Federación de Acción Comunal de Antioquia.

El segundo punto, por la misma línea, pero ya en el tema de los órganos internos, y es también demandar un cumplimiento de sus funciones y de sus responsabilidades, también con base a la ley, en los estatutos y en los reglamentos internos que cada órgano debe tener o en caso de no tenerlos que se debe dar. Los órganos son, la Asamblea General, la Mesa Directiva, las secretarías ejecutivas, Fiscalía, Comité de Convivencia y Conciliación, Comité de Emprendimiento y los delegados a FEDECA Antioquia.

1.2 Nuestra Sede; aquí pretendemos la edificación de una sede digna, que le permita a la organización, a sus órganos internos y a sus dignatarios, funcionar, gestionar y trabajar por el movimiento comunal, prestando un destacado servicio a todas y cada una de las Juntas de Acción Comunal y a los comunales que así lo requieran; además que posibilite ASOCOMUNAL Bello, ser una organización de acción comunal autónoma y autosuficiente en el mediano plazo, ese es un punto bien importante para nosotros.

1.3 Interlocución con organismos comunales de tercer y cuarto grado, sostendríamos por medio de nuestro Presidente y delegados, un permanente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 7 de 29

diálogo con la Federación de Acción Comunal de Antioquia, FEDECA Antioquia y con la Confederación Nacional de Acción Comunal, con el objetivo de sumarnos a los procesos comunales a nivel regional y nacional, además de alimentar los nuestros con experiencias significativas de otras acciones comunales, federaciones y de la Confederación.

Ya en ese punto se ha venido, pues por parte mía como Presidente adelantando esa gestión, ya con la Confederación Nacional tenemos un diálogo directo y con Presidentes de las federaciones de los diferentes departamentos del país y en los que respecta, tuvimos la posibilidad de establecer esas conexiones por así decirlo, esas amistades y ese diálogo en el Congreso Nacional de Acción Comunal en la ciudad de San Andrés y en el Foro Nacional de Participación Ciudadana en la ciudad de Bogotá, donde tuve la posibilidad de ser elegido como vocero de las organizaciones de acción comunal de todo el país, intervenida ante la plenaria de ese foro que fue en el contexto del proceso de paz, y lo que respecta de la federación por algunos inconvenientes no se ha podido elegir nuevos dignatarios de la Federación Comunal de Antioquia, con la ayuda de Dios lo haremos el próximo domingo 23 de abril, y en esa medida voy también como candidato en una de las planchas a delegado a la Confederación Nacional de Acción Comunal, así que allí también sostendremos un diálogo permanente con la Federación de Acción Comunal de Antioquia con su mesa directiva, porque nos parece bien importante.

1.4 Comunicaciones y Medios, dentro de ese punto está la comunicación interna, donde sostendremos permanente comunicación con los organismos comunales de primer grado, o sea con las juntas y sus dignatarios a través de diferentes medios de telecomunicaciones y herramientas digitales, tales como telefonía fija y móvil, llamadas y mensajes SMS, redes de mensajería instantánea como Whatsapp por ejemplo, correo electrónico; eso lo venimos haciendo.

Comunicación en medios, donde mantendremos informados a los comunales y a la ciudadanía en general de los diferentes programas, proyectos, eventos y demás gestiones que adelantamos por medio de las diferentes plataformas de comunicación digital, como nuestro sitio web; les cuento que en el mes de julio del año pasado, todavía no estando en ejercicio sino en Agosto más bien, hemos elegido el 31 de julio y en esa primera semana de Agosto, adelantamos una gestión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 8 de 29

con CONFIAR Cooperativa Financiera, gestión exitosa, que nos llevó a que nos financiará la página web.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Compañeros me disculpan de nuevo, que pena hombre, les pido de nuevo un poco de silencio por respeto a la persona que nos está exponiendo este plan de acción, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL

Gracias Presidente.

Entonces esa gestión, pues fue exitosa, CONFIAR Cooperativa Financiera nos financió nuestra página web www.asocomunalbello.org, una herramienta que nos parecía muy importante y que los invitamos a que la visiten a que la naveguen, donde tenemos información, pues que nos parece pertinente, organizacional, de legislación, de las Juntas de Acción Comunal y que la idea es ir obviamente actualizando; está también la página de fans en Facebook, ahí está la dirección, la cuenta de Twitter, cana del Youtube y le estamos apuntando a una revista digital semestral; con esta revista en primera medida le estamos apuntando a que sea digital, porque no contamos por ahora con los recursos para tirarla de manera impresa, pero esa si es la meta, nosotros ya verán en un punto más adelante, bueno y en el punto de la sede también vieron que queremos ser autosuficientes y autónomos, generar nuestros propios ingresos y bueno en parte lo hemos venido haciendo y la idea es apuntarle a una revista que sea impresa con un tiraje importante, donde pueda llegar a todas las Juntas de Acción Comunal en buen número y pueda ser compartida con la comunidad en general; pero en inicio será digital, será semestral y donde estaremos informando de todo lo que vinimos haciendo desde la organización comunal de segundo grado en Bello.

La segunda línea, está es una línea muy fuerte, que es la línea de formación y capacitación. 1.1 es formación a dignatarios y dentro de esa formación a dignatarios, tenemos dos puntos: la formación general, que es la exigida por ley, donde queremos formar y capacitar integralmente a los dignatarios de todas las Juntas de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 9 de 29

Acción Comunal, calculamos que son más de 1.500 dignatarios, afiliados a ASOCOMUNAL Bello, con un mínimo de 20 horas como lo establece la ley 743 de 2002 en su artículo 20 literal H y el decreto reglamentario 2350 2003 en su artículo 32, formación que les permite desempeñar a cabalidad las funciones y responsabilidades propias de los dignatarios de una organización comunal.

Está formación lo debemos hacer y pues no la pide la ley, que como organismo de segundo grado aporte a esa formación de los dignatarios de primer grado y es una formación exigida por ley a más tardar 1 año después de haber sido elegido, no formarse con ese mínimo de 20 horas, es incluso una, lo estipula para que un dignatario pueda ser impugnado o retirado de su cargo, entonces antes de 30 de junio, porque las juntas se posicionaron el 1 de junio, debemos haber cumplido con esta formación y eso lo haremos con el apoyo de la Alcaldía de Bello, a través de la gerencia de Desarrollo y Progreso y su dirección administrativa de Participación Ciudadana, ya hemos venido pues revisando el tema, va a ser una formación con una institución de educación superior que certifique esa formación como debe ser y que además sea certificado por ASOCOMUNAL Bello y por el ente de Control e Inspección y Vigilancia que en este caso es la dirección administrativa de Participación Ciudadana.

La segunda línea ahí es la formación en roles, donde queremos aportar a la formación de roles de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de ASOCOMUNAL Bello, brindando el conocimiento que les permita cumplir con las funciones específicas de cada uno de los cargos que desempeñan en las diferentes organizaciones comunales afiliadas. ¿Qué queremos aquí? En esta línea la idea es después de mitad de año, iniciar con esa línea de formación en roles porque queremos, la primera formación la de 20 horas, va a ser una formación general en temas generales, que le sirvan digamos a todos los dignatarios pero en esta línea, lo que queremos es entrar a formar, por ejemplo a los tesoreros en temas contables, donde puedan ejercer, digamos tengan el conocimiento y las herramientas para llevar a cabalidad y digamos de manera destacada su gestión, por ejemplo a las secretarías en tema secretariales, de cómo hacer actas, oficios, bueno un montón de cosas que nos parece importante para que se desempeñen bien; igualmente por ejemplo para los conciliadores en temas de conciliación en equidad, a los fiscales en tema de control, a los Presidentes y Vicepresidentes en temas de gestión de proyectos, legislación de todo tipo de contratación pública y privada, entonces ahí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 10 de 29

queremos entrar a todos los grupos dignatarios a formarlos específicamente, pues para que puedan desempeñar de mejor manera sus funciones y pues los cargos que ostentan y para los que fueron elegidos.

En una segunda línea, dentro de la formación y capacitación queremos hacer formación a los afiliados, nosotros aquí creemos que esta es una meta ambiciosa y en la que queremos dejar un legado importante a los organismos de acción comunal en la ciudad. Aquí queremos formar y capacitar de manera, perdón me salté un punto antes de esta formación, que es el formador de formadores el 1.1.3 y ese es un punto importante, se me iba a ir ahí.

Aquí queremos realizar la gestión pertinente ante la Alcaldía de Bello, ante la Gobernación de Antioquia, el Ministerio del Interior y algunas instituciones de educación superior de carácter público, que nos permita la certificación en un programa técnico de formador de formadores, después de cursar el respectivo proceso académico de un grupo de comunales interesando en capacitar de manera voluntaria a otros dignatarios afiliados de las organizaciones de acción comunal del primer grado, ese es un punto importante, antes de ir porque de ese depende pues la formación a los afiliados, porque nosotros y esto ha generado un poco de polémica dentro de los comunales, al decir que la idea es que ese grupo de personas que se quieren formar, quieran a su vez formar a otros dignatarios afiliados de manera voluntaria; en la ciudad ya tenemos un número no tan grande de formadores de formadores, nosotros queremos una cohorte nueva de formadores más grande para poder tener digamos un grupo importante de más de 50 personas que pueden ir a formar, por qué lo proponemos de manera voluntaria, porque si bien lo que queremos es generar nuestros propios recursos ser autosuficientes y en su momento poder decirle a un formador si se le puede pagar, si bien no se le puede pagar, pues digamos darle todas las garantías de desplazamiento, herramientas y demás para que pueda ir y formar dignatarios afiliados a las juntas, en inicio nosotros no contamos con esos recursos y queremos ser muy responsables y la formación digamos con la que se vincula el municipio, el municipio pues no está obligado a contratar con nosotros y a contratar a nuestros formadores, porque la ley dice que podrá, que la administración municipal podrá contratar, pero no dice que tendrá, eso ha sido tema de debates, en los diferentes espacios, lo que nosotros queremos es una formación, digamos con la que nos va a ayudar el municipio, una formación con una institución superior que tenga pues, todas las condiciones para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 11 de 29

entregarnos una buena formación certificada y en unos temas digamos dignos, porque hemos notado en otros años donde se han hecho cursos, diplomados y demás, con temas de alimentación y otras cosas, donde nos parece con todo respeto que no ha habido dignidad por el comunal y tengo que resaltar que a partir de este año con la persona que está en la Gerencia de Desarrollo y Progreso con el doctor Sergio, nos hemos sentido escuchados y ha tenido pues esa deferencia de primero preguntar qué es lo que pretendemos nosotros para después empezar a disponer cosa que desafortunadamente el año pasado no fue así, donde hubo desafortunadamente un curso si se podría llamar así el 28,29 y 30 de diciembre, donde hubo mucha molestia con toda razón por parte de los presidentes y mía propia hacia la administración, por los últimos 3 días del mes de diciembre convocar una que no fue en todo caso capacitación sino unas charlas supuestamente en roles, así que hubo mucho molestia pero como les digo este año, pues el tema creo que, creo no estoy seguro que ha sido muy diferente y donde vinimos planificando esa formación para que sea con cronograma de actividades y los comunales se puedan agendar con tiempo, así que, simplemente pedimos que sea una formación adecuada con profesionales adecuados, de ahí en adelante cuando podamos tener nuestros formadores nuevos y con los que ya están y ojalá los que ya están hagan también el proceso para que renueven sus conocimientos; empezar a formar afiliados a lo largo de la ciudad en las 11 comunas de las juntas que están afiliadas a ASOCOMUNAL Bello.

Entonces, ahí si entramos al punto de formación de afiliados y ahí queremos formar y capacitar de manera descentralizada afiliados de cada uno de los organismos de acción comunal de primer grado de las juntas, con el objetivo de fortalecerlos a las juntas pues a los organismos y en esa medida construir un movimiento comunal bellanita renovado, comprometido con vocación de servicio, voluntad de trabajo comunitario, que sea protagonista del desarrollo de cada una de las comunidades y el progreso de nuestra ciudad Bello, para tal fin un grupo de comunales formadores de formadores, los que ya en ese punto se debe haber capacitado, se desplazará por los diferentes barrios y sectores, con la ayuda y compromiso de cada una de las JACS; es punto es muy importante, con la ayuda y el compromiso de cada una de las JACS dictar una cátedra comunal bellanita, cátedra que será laborada por los formadores de formadores, por la Secretaría Ejecutiva de Capacitación y Formación y por la mesa directiva de ASOCOMUNAL Bello; ahí como les digo es clave la disposición que tengan las Juntas de Acción Comunal, los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 12 de 29

organismos de base para que nosotros podamos llevar a cabo con éxito esta formación a afiliados; qué pretendemos nosotros, aquí estipulamos unas cifras por lo mismo, porque esto depende de la disposición y de la participación de las juntas, pero queremos formar como mínimo 50 afiliados por Junta de Acción Comunal, porque ese es el mínimo que exige la ley para conformar una Junta de Acción Comunal, aquí hay Juntas Acción Comunal con 100, 200, 300, 500, 800 y hasta 1000 afiliados, eso se convierte en un problema; yo en mis 7 meses como presidente de ASOCOMUNAL he acompañado una gran cantidad de Juntas de Acción Comunal en sus actividades, entre ellas las asambleas y sólo ha habido una junta que ha podido tener quórum en su asamblea, una sola y esa junta tuvo que convocar 3 asambleas continuadas y depurar el libro cuando se falta 3 asambleas seguidas sin justa causa, se es desafiliado de manera inmediata depurar el libro para poder tener quórum, a qué voy con esto, que a nosotros se nos convierte en un problema que tanta gente se afilió a una Junta de Acción Comunal al momento de ir a votar, porque lo llevan de la mano para que vaya y vote y nunca más vuelve a participar de una asamblea o de un proceso de su Junta de Acción Comunal, a ser parte de una Junta de Acción Comunal requiere de un compromiso ético y ahí es donde vamos a llevar ese conocimiento por así decirlo a los afiliados de base donde tengan claro cuál es el compromiso con una junta y que la participación debe ser constante y permanente y no simplemente el hecho de ir a votar, la única manera de participar no es votar, así que estamos invitando a las juntas a que depuren esos libros, a que se queden sólo con la gente que está comprometida y en esa medida nosotros queremos formar un mínimo de 50 comunales por junta, estaríamos hablando de 5 mil afiliados en toda la ciudad, nos parece que ese sería un legado importante que dejaríamos porque estamos hablando de un movimiento de 5 mil personas comprometidas, con un compromiso ético claro que participan y que en todo caso pues como lo decimos aquí, van a ser protagonistas de ese desarrollo de sus comunidades y del progreso de nuestra ciudad, a eso le queremos apuntar y creemos que lo vamos a lograr de parte de nosotros está toda la disposición para que así sea.

El siguiente punto dentro del tema de formación es post-conflicto y post-acuerdo, donde aquí dentro de la cátedra comunal bellanita a la que hacíamos referencia, se desarrollará una asignatura en temas de paz post-conflicto y post-acuerdo como aporte significativo de ASOCOMUNAL Bello a la formación de liderazgos que contribuya a la construcción de comunidades comprometidas con el fin del conflicto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 13 de 29

y la transición hacia una sociedad en paz, nos parece que para nosotros es importante hacer un aporte ahí, creemos que ya el país salió de un momento muy difícil, creo que no ha terminado de salir, pero esperamos que termine de ese momento de polarización con el tema del acuerdo con las FARC y nosotros como movimiento comunal queremos aportar a eso, queremos aportar a que desde las comunidades a que desde las casas haya un respeto, haya una buena convivencia y haya un aporte importante a que podamos superar esta página tan negra de nuestra historia, de tanta guerra y de tanto conflicto y que podamos pues como comunales ir aportando a eso a que vayamos saliendo adelante en los diferentes barrios y en las diferentes comunas así que ese será pues nuestro aporte al tema.

La tercera línea es el emprendimiento, es una línea fuerte e importante que les contaba ahora donde queremos vincularnos y no sólo lograr esa autosuficiencia esa autonomía como ASOCOMUNAL sino impregnarle eso a las juntas, para eso vamos a buscar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que contribuyan a la formación, asesoría, desarrollo de diagnósticos y puesta en marcha de iniciativas que pueda significar la creación de empresas rentables solidarias desde los organismos de acción comunal que les permita autonomía y autosuficiencia en el mediano plazo, además de poder financiar sus programas en beneficio de la comunidad como lo establece la ley 743 de 2002 en su artículo 70, aquí queremos empezar entonces a buscar una alianzas y a generar todo esto que hablamos, asesorías diagnósticos y demás para poder montar unas empresas que sean rentables, no simplemente de la noche a la mañana que las juntas empiecen con sus iniciativas, sino que pueda haber un tema de fondo y que nosotros conozcamos bien cuáles son las necesidades en cuenta a bienes y servicios que tiene las diferentes comunidades y cómo nos podemos vincular que eso también le contribuye a la comunidad, que nos genera también a nosotros unos ingresos importantes y que además generemos empleo en cada uno de los barrios y de ASOCOMUNAL a nivel municipal y ahí ya estamos analizando varias posibilidades donde ya en el momento en que tengamos temas más concretos les estaremos contando; es una línea fuerte, importante, nosotros lo que pretendemos con esto es generar una autonomía una autosuficiencia, si no del 100% por lo menos más de un 50% que la Junta de Acción Comunal, que ASOCOMUNAL no dependa única y exclusivamente de la buena voluntad de la administración pública para su gestión, que la junta tenga y ya las hay en la ciudad pocas, tengan la capacidad de adelantar su gestión sin depender pues digamos de los recursos públicos y sin tener hay que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 14 de 29

decirlo así, se ha utilizado esa palabra en muchos escenarios, sin tener que estar de mendigos y sin pedir limosna, nosotros parte de recuperar esa dignidad es eso, cuando generemos autosuficiencia vamos a recuperar la dignidad y vamos a empezar a marcar a quienes ejercen esa democracia representativa que tiene que haber un respeto ahí importante por las juntas y por su autonomía.

La cuarta línea es la de apoyo a la gestión de las Juntas de Acción Comunal, ahí queremos dos puntos; dentro del primer punto queremos el tema de convites, nosotros queremos recuperar los convites comunales que han sido una herramienta tan importante a lo largo de la historia de la acción comunal en el país y como ya les decía con lo que se ha construido carreteras, acueductos, vías, alcantarillados y demás y dentro de esos convites queremos en el primer punto la infraestructura en sedes comunales apoyar la realización de convites comunales de las JACS, que tenga por objeto la construcción, reestructuración y reformar las sedes comunales, eso es con gestión obviamente, nosotros pues no contamos con esos recursos por ahora pero sí con mucha gestión ante las entidades públicas y ante las entidades privadas que nos permita conseguir materiales y demás y que la misma comunidad ponga la mano de obra y podamos sacar adelante reformar sedes y construir sedes donde aún no tienen esa posibilidad; y en segunda medida igualmente en convites pero ya no el tema de infraestructura sino en campañas y jornadas comunales, pretendemos apoyar la realización de campañas y jornadas deportivas, recreativas, culturales, artísticas, ambientales, entre otras actividades programadas por las Juntas de Acción Comunal en beneficio de sus comunidades, ahí también queremos con gestión llegar apoyar todo este tipo de actividades y jornadas que son muy importantes para los diferentes barrios y que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Y como último punto, dentro de ese apoyo de gestión de las JACS, está el conducto regular de la gestión, aquí lo que pretendemos es como el organismo de acción comunal con mayor grado en la ciudad, realizaremos interlocución entre las JACS y las entidades públicas y privadas cuando éstas así lo requieran, cuando la junta lo requiera porque somos muy respetuoso de la autonomía de cada una de las Juntas de Acción Comunal generando de esta forma un conducto regular que permita una gestión organizada y sobresaliente que conlleve al éxito en cada uno de los proyectos emprendidos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 15 de 29

Ese es el plan de desarrollo de ASOCOMUNAL 2016-2020 donde para este año por ejemplo en temas de capacitación vamos a iniciar con el tema de formación general exigida por ley, esperamos también arrancar con el tema de roles, el tema de formador de formadores y formación a afiliados sería para los dos últimos años y obviamente en temas de organización es permanente el tema, igualmente el tema de emprendimiento desde este año queremos arrancar a buscar esas alianzas públicas y privadas e igualmente con el tema de apoyo a la gestión de las JACS; así que ese es nuestro plan de desarrollo, creemos que es un plan de desarrollo ambicioso si bien no incluimos nosotros indicadores por dos cosas que les contaba, una porque no tenemos recursos en el momento y entonces en muchos temas la mayor parte del plan depende es de la gestión que podamos realizar que hasta ahora viene siendo muy positiva y así lo reconocieron en la primera asamblea el pasado 5 de marzo, la gran mayoría de los comunales que asistieron y eso nos deja muy tranquilos que haya una confianza en la gestión, porque eso invita a que la gente se sume a los procesos y en segunda medida porque también por ejemplo en temas de formación depende y del apoyo por ejemplo a las jornadas comunales a los convites en infraestructura, pues de la disposición de las juntas de base porque ahí son las juntas por ejemplo en el tema de convites son las juntas de base las primeras responsables de esos convites y de esas jornadas en sus barrios; en segunda medida nosotros con el apoyo que les podamos y con toda seguridad le vamos a brindar, igualmente con el tema de formación que sí haya la posibilidad que esas juntas se vinculen para que nosotros podamos formar primero a sus dignatarios y después ir a formar a sus afiliados y que tengan unas Juntas Acción Comunal más fuertes, más participativas y con más compromiso por parte del habitante del barrio.

Presidente, ese es nuestra presentación.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Bueno, Presidente Julián Jiménez, muchas gracias, excelente presentación, que bueno conocer ese plan de acción o plan de desarrollo tan ambicioso pero me parece a mí Presidente Julián que es un plan muy centrado y muy acorde a algunas cosas que hay que recuperar desde las acciones comunales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 16 de 29

Entonces ahora doctor Julián, están abierto los micrófonos para los honorables Concejales con alguna inquietud, alguna pregunta.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor Presidente, un saludo para usted para los compañeros de la mesa directiva, mis compañeros corporados, señor Presidente de ASOCOMUNAL Urbana y el señor Vicepresidente Oscar Eduardo y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal de nuestra ciudad, demás personas que nos acompaña.

Presidente, lo felicito realmente porque como usted bien lo dice, desde que inició su campaña para aspirar a la presidencia de ASOCOMUNAL, usted quiere un aire de renovación para las acciones comunales y eso se nota en este plan que tiene para ellas. Si bien lo decía ayer un compañero y es que sería importante que usted estuviera aquí de pronto para escuchar parte de la experiencia que tiene el señor José Cuadros en el manejo de las Juntas de Acción Comunal, no siempre la experiencia da buenos resultados, cierto, entonces yo espero que con usted al frente de ASOCOMUNAL, pues estos resultados si se empiecen a ver.

Me interesaría que nos ahondará un poco en el tema de lo de la sede de ASOCOMUNAL, porque cuando aquí estuvo el señor Sergio Velázquez, nos explicó nos contó en su plan de acción que realmente tiene muy pocos recursos para lo que se refiere a infraestructura de las Juntas de Acción Comunal, yo sé que ASOCOMUNAL es un asunto como independiente, pero no podemos desligar las Juntas de Acción Comunal de la administración municipal, entonces habiendo tan poco recursos y escucho que usted tiene pues como un plan muy ambicioso con la sede de ASOCOMUNAL, yo quisiera saber usted cómo va a lograr ese propósito de tener una sede tan bien dotada, tan renovada y tan ampliada, porque yo conozco la sede de ASOCOMUNAL es una casa grande, es un primer piso que se presta para hacer un excelente trabajo allí pues arquitectónico, pero eso es costoso entonces yo quisiera saber cuál es su plan en gestión para poder llevar a cabo esta modificación de la sede de ASOCOMUNAL, gracias señor Julián, gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 17 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Lorena, ¿algún otro honorable Concejal? Presidente Julián Jiménez ahí tiene entonces las palabras de la doctora Lorena, entonces le damos claridad con lo que ella pregunta, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL

Bueno, muchas gracias.

Concejal, le cuento cómo pretendemos nosotros edificar una sede digna, como lo decimos en el punto organizacional, nosotros comprendemos digamos la situación financiera por la que atraviesa el municipio de Bello, es conocido por todos máxime por ustedes como Concejales, que no es la mejor situación, entonces nuestra pretensión de construir y edificar una sede digna en ASOCOMUNAL no va por el lado del municipio de Bello que como usted lo dice, la idea no desligarnos de administración y lo he reiterado que este año hemos tenido un gran apoyo y no pretendemos pues obviamente desligarnos pero a lo que se refiere a la edificación de la sede nosotros tenemos dos posibilidades en este momento para analizar y que la decisión obviamente se tomará en la asamblea general como debe ser, como nos los dice los estatutos para este tipo de decisión, pues es la asamblea la que debe decidir pero le vamos a proponer dos posibilidades.

La primera es con la administración pública pero ahí entonces haríamos una gestión a nivel departamental y a nivel nacional con el Ministerio del Interior que es el Ministerio que nos acoge pues a las Juntas de Acción Comunal, esa es una gestión que no es fácil porque pues las gestiones ante las administraciones públicas siempre son muy dilatorias por así decirlo, es muy complicado y el periodo de nosotros no es muy largo y lo que nosotros queremos es que en corte y mediano plazo pues podamos tener esa sede edificada. La segunda que hoy por lo menos yo como Presidente la encuentro más viable, es una sociedad con un privado puede ser con una constructora privada, esa sede es propia, es la sede de ASOCOMUNAL Bello de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Bello, o sea nosotros decidimos sobre esa serie, no tenemos ahí como ningún inconveniente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 18 de 29

con el tema, cuando hablo de nosotros hablo de la Asamblea; entonces como usted lo dice la sede de ASOCOMUNAL es una casa muy antigua a la que nosotros le hemos venido invirtiendo recursos que ya generamos, por ejemplo con la cena solidaria, generamos unos recursos pues para nosotros importantes que no ha permitido funcionar hasta ahora y que nos permitieron invertirle unos recursos importante a la sede, pero que tenemos claro que a este sede los recursos que se le inviertan así son casi que perdidos porque son paños de agua tibia; la sede lo que pide y ya estuvo una arquitecta de obras públicas en nuestra sede y es tumbar en el caso del techo por ejemplo, hay que tumbarlo y volver hacer otro que igual eso sale muy costoso, y sale más edificar de una vez.

Entonces una sociedad con una constructora por ejemplo donde se puedan construir, creería yo que no se mucho del tema, creería que por el frente porque el frente no es muy amplio tiene casi 6 metros, pero de fondo si es casi 38 metros de fondo, creería que son por ahí 5 pisos los que se pueden hacer ahí, obviamente habría que hacer la gestión ante la Curaduría en su momento; queremos que nos edifiquen todos esos pisos y que nos entreguen a nosotros 1 o 2 pisos bien contruidos bien edificados, con lo que tengamos una sede donde podamos funcionar bien nosotros y que además genere unos recursos importantes para nuestra dotación, para nuestro funcionamiento, para poder desplazarnos hacia los diferentes barrios y acompañar a las diferentes Juntas de Acción Comunal, o sea poder hacer un trabajo más digno más organizado y digamos explotar si se podría decir así de mejor manera esa sede que hoy pues desafortunadamente no le estamos dando la utilidad que le podríamos dar. Nuestro mayor bien, digamos físico pues, porque nuestro mayor bien es el trabajo humano de cada uno de los comunales, pero físico por así decirlo es ese bien inmueble y hoy pues se han desarrollado allá capacitaciones, eventos, hemos prestado el espacio, siempre ha estado disponible para todo tipo de eventos por la comunidad y demás, pero creemos que no lo estamos usufructuando como debería ser, así que lo que pretendemos es eso y creemos que sea con la gestión pública que nos dé un resultado, o si vemos que el tema por ahí no es, con una gestión con una constructora privada donde podamos pues edificar y tener una sede muy digna, y que invite a los comunales a acercarse a ella, porque los espacios a veces son esos, los espacios son la posibilidad de encuentro y que la gente sienta un lugar agradable en el que pueden ir a encontrarse y a reunirse y de esa manera pues podemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 19 de 29

hacer un buen trabajo por nuestra organización comunal en Bello, entonces creo que queda como resuelta la inquietud de la Concejala.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Muchas gracias Julián por tu aclaración, ¿algún otro honorable Concejal?
Yo si Julián, te quiero expresar entonces para terminar y es dentro de tu exposición de desarrollo hay que rescatar cosas que son muy valiosas y también felicitar, felicitarte y que estás al frente pues de todo este gremio y felicitar a todo estas personas que hacen parte de estas acciones comunales, porque cuando yo digo que hay que rescatar Julián y yo veo en tu exposición que rescatas por ejemplo la capacitación y lo que es la formación me parece que es algo de mucho valor, porque eso nos permite tener muchas más capacidad y mucho más en el tema de valores frente a unas acciones comunales que son bien importantes para la comunidad y en ese tema también yo te decía ahora que es un plan muy ambicioso pero también muy centrado en ese sentido te lo decía; por ejemplo el tema de la vocación de servicio y la voluntad, esa vocación de servicio de voluntad de trabajo comunitario, eso sí que se rescata Julián, porque yo me atrevo a decir a los que sabemos de todo este hemos conocido y nos hemos también estado en estas agremiación de las acciones comunales en esa vocación de servicio que nos permite estar inclusive en estos escenario aún inclusive como Concejales, y desde ahí se han formado mucho las acciones comunales y estos líderes comunitarios; entonces ahí queremos decir eso sigue vigente, ¿por qué? porque eso lo están demostrando ustedes y eso lo estamos demostrando nosotros desde la misma Corporación y como corporados, esa vocación de servicio de trabajo comunitario que es el que nos permite fortalecer todo este proceso, incluso por el ejemplo el proceso de paz de paz post-conflicto y post-acuerdo excelente, porque también es algo que se nos avecina muy pronto y es algo que también nos va a ayudar a que sigamos componiendo mucha esta sociedad que ha tenido tantas aflicciones y tantas dificultades en los últimos tiempos y cuando expresabas por ejemplo los convites, ahí sí que me fui yo por ejemplo a esos tiempos donde, así era que se formaban y se ejecutaban los proyectos en el municipio de Bello, por lo menos hablando de nuestro municipio se formaban los convites, se unían las personas, sacaban los proyectos adelante, sacaban bienestar para las comunidades; entonces se convertía en un movimiento importante para fortalecer el trabajo comunitario, el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 20 de 29

temas de los convites y que bueno, hoy aplaudo, hoy los felicito y digo que bueno que hoy desde este plan de desarrollo y desde esta exposición que nos haces con la proyección que tienes de ASOCOMUNAL Julián, se rescatan cosas tan valiosas para seguir vigentes con esos procesos de las acciones comunales y para terminar Julián y expresarte la interlocución con la administración importantísimo, tiene que existir hay que seguir en esa comunicación de tener la interlocución con la administración para que también ellos y que por parte de las acciones comunales y obviamente desde esta misma corporación decirte poder seguir apoyando todos esos procesos que ¿qué fortalece? Fortalece a la vez el plan de desarrollo que es la ciudad de progreso de nuestro municipio de Bello y a eso es a lo que le apuestan ustedes, con todo esto de verdad felicitarlos y bueno Julián, tiene la palabra bien pueda miyo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASOCUMUNAL

Gracias Presidente, si me permite una última intervención, agradecerle a usted, agradecerle pues a la corporación por el espacio, y lo dice usted y lo decía la Concejal Lorena González, en el tema de la voluntad, de la vocación, de los convites y demás, que ese es el aire renovador que nosotros pues le queremos imprimir a la organización, como organización comunal de segundo grado, la máxima organización comunal en la ciudad, que además tenemos asociadas 100 Juntas de Acción Comunal de las 11 comunas, que sólo está por fuera digamos el corregimiento de San Félix que tiene su propia Junta de Acción Comunal, nosotros tenemos 100 Juntas de Acción comunal la mayoría urbanas pero también hay unas juntas rurales afiliadas a nuestra acción comunal.

Ese es el aire renovador que nosotros queremos imprimir, la experiencia siempre será importante, tenemos gente muy experimentada dentro del movimiento, dentro de la organización porque el trabajo no es mío solo y aprovecho para dar los agradecimientos a todas las personas que nos han acompañado en este proceso, a todos los dignatarios, a Oscar el Vicepresidente una persona joven y con tanto conocimiento tan aplomada siempre y Presidentes siempre tan sobresaliente como Yadira, como Héctor con su intención de hacer su sede comunal en Villas del Sol, como Lunancy, bueno y una cantidad de Presidentes con ese trabajo y que nos viene acompañando y respaldando cosa que siempre se agradece, entonces hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 21 de 29

gente con conocimientos, gente con experiencia que siempre escuchamos, nosotros somos respetuosas y las recomendaciones siempre las escuchamos, después decidimos qué es lo mejor, que nos parece que debemos hacer, entonces yo pienso que eso es de lo que se trata y bueno finalmente nuevamente agradecerlos por el espacio, seguiremos trabajando, de pronto a finales de año estaremos solicitando otro espacio para dar ya un informe de gestión, porque a este momento llevamos 7 meses, igualmente esos informes de gestión nosotros siempre lo hacemos ante Asamblea, pero pues si el Concejo le parece pertinente lo podemos hacer también ante esta corporación y un feliz día Concejales y un feliz día para los comunales que hoy nos acompañaron en esta mañana, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted doctor Julián el Presidente de ASOCOMUNAL Bello, Oscar el Vicepresidente muchas gracias también y a todo estos Presidentes de acciones comunales y representantes de estas acciones comunales, muchas gracias por acompañarnos, que bueno socializar este plan de acción, esperemos que también trabajen en equipo mancomunadamente, que cuentan con el apoyo de esta corporación y sé que ninguno de los honorables Concejales van a escatimar algún apoyo para algo que sea en beneficio de la comunidad, siempre estarán las puertas de esta Corporación abiertas para cuando quieran y de todas maneras desearles mucha suerte, muchos éxitos y muchas bendiciones a todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos; les pido un minutico para que nuestros invitados se despidan, muchas gracias honorables Concejales.

Señor Secretario, por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 22 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Bello 12 de abril del 2017

Señores honorables Concejales y compañeros Concejo municipio de Bello.

Asunto: Invitación

La Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia, resalta cada año a las mujeres en las diferentes categorías sociales, gestoras de paz, emprendedoras, entre otras, en el evento de Antioquia de oro que se realizará el día 18 de mayo del 2017 en el horario, en el cuál yo estoy postulada en la categoría social por la Secretaría de la Mujer y del municipio de Bello, por esta razón les curso invitación para que me acompañen durante esta fecha, por favor confirmar asistencia.

Sor María Álzate Giraldo.

Bello 10 de abril del 2017

Honorables Concejales.

Asunto: Invitación a la jornada de Idioma y del Libro 2017
Leer un amor para siempre.

Cordial saludo, honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 23 de 29

Como es de su conocimiento cada año durante el mes de abril se celebra en el mundo el día internacional del Idioma, que hace alusión a la memoria del gran escritor español Miguel De Cervantes Saavedra y en nuestra ciudad al natalicio de literato y ex Presidente de la República Marco Fidel Suárez, durante la semana del 24 al 30 de abril, realizaremos la jornada del Idioma y del Libro “Leer un amor para siempre”, donde tendremos programación académica y cultural para toda la familia y en la cual esperamos su acompañamiento especial. El día 24 de abril tendremos el acto central, donde de manera protocolaria se rinden honores al ex Presidente de la República de Colombia e hijo ilustre de la ciudad de Bello Marco Fidel Suárez y además tendremos la posesión de los personeros y contadores estudiantiles de la ciudad por tal razón, queremos invitarlos a que nos acompañen en el acto protocolario que tendrá lugar en la platea Choza Marco Fidel Suárez el lunes 24 de abril a las 10:00 de la mañana.

Esperemos contar con sus asistencias.
Cordialmente firma el doctor
Héctor Hernán Arias Múnera, Secretario de Cultura.

Señor Presidente no tengo más comunicados en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 24 de 29

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Buenos días para todos mis compañeros y todas las personas que nos acompañan dentro del Recinto.

En la presidencia de mi compañero Carlos Augusto Mosquera, se hicieron unos reconocimientos al finalizar el año 2016, respetando el estilo de mi compañero pues Carlos Augusto ha sido un Concejal que no le gusta mucho los reconocimientos, más con el máximo galardón; yo les voy a presentar de esos reconocimientos, les voy a mencionar porque quiero que me acompañen en esta proposición, porque considero que a los bellanitas cuando se justifica sus actuaciones hay que reconocerlos y más con el máximo galardón.

Entonces le voy hablar de Osvaldo Correa Pemberty, una persona que les quiero compartir, nunca hemos compartido políticamente, sino que hoy quiero destacar el trabajo de este personaje más por los reconocimientos que se le han hecho internacional de otro países y un reconocimiento que hace muy poco le hizo el Concejo de Rionegro, que vamos a finalizar esta presentación en ese sentido.

Entonces les voy hablar de esos reconocimientos y al finalizar que no me demoro pues en este tema, voy a solicitar a la Corporación, me acompañen en la proposición de que se le entregue a Osvaldo Correa Permberty la medalla Roberto López de Mesa, entonces dice así.

Osvaldo Correa Pemberty nació en el municipio de Bello, hijo de Benjamín Correa y Ana Cecilia Pemberty, de padre campesino quien le ayudó a conocer sus tradiciones las cuales las refleja mucho en sus pinturas y sus letras, artista empírico que lo llevó a desarrollar el arte de la dactilopintura, que es el arte de pintar con los dedos, perteneciendo a un grupo denominado “Nuevas tendencias artísticas”, el cual le dió la posibilidad de pasear sus obras y hablar de su éustilo, por varios lugares de Europa, Suramérica, su natal Colombia y Estados Unidos donde reside, premio Orgullo de mi Tierra en artes folclóricas en el años 2012, premio Gran Campesino Latinoamericano año 201, expositor de nuevas tendencias artísticas en la Universidad de Buenos Aires, Argentina en marzo 30 del año 2013; reconocimiento en la Universidad Católica de Chile junio 13 del 2013,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 25 de 29

reconocimiento en el Centro de Artes Latinoamérica Barcelona, España agosto 17 del 2013, Facultad de Artes de la Universidad de la Habana, Cuba abril 10 del 2014, Galería de ARBIN, pues yo no sé leer mucho inglés pero por acá dice Florida, Estados Unidos, continuo con la información agosto 22 del 2014; Barichara, Santander año 2013,2014,2015, Feria del servicio del Consulado Colombiano en Miami año 2012,2013,,2014,2015; ahora con su poesía tradicional se hace escritor llevando a nuevas mentes a recorrer esa tradición y ese folclor paisa que lo caracteriza de sombrero y poncho pintado, escribiendo en cada rincón de ese entorno que no se puede olvidar.

Este es una presentación, él le hizo un aporte al Concejo de Medellín de una de sus pinturas y les quiero compartir Osvaldo viene el 27 de abril, nos va hacer una donación para las Institución Betsabé y la Institución Jorge Eliecer Gaitán, son dos pinturas; yo en unas conversaciones que tuve con él me manifestaba que qué podría pintar para entregarle al municipio y pensé como en esas dos instituciones porque si ustedes van a la Institución Betsabé no tiene algo que lo identifique en una imagen y lo mismo en el Mega Colegio Jorge Eliecer Gaitán.

La propuesta que yo también tengo para todos ustedes, es que se entreguen las dos pinturas acá y en esa semana nosotros como Concejo municipal, somos el Concejo, vamos a entregarle a las dos Instituciones, a la Institución Betsabé y a la Institución Jorge Eliecer Gaitán; yo considero que podríamos hacer dos eventos con los jóvenes en cada una de las dos Instituciones, de pronto una misa y hacer un descubrimiento que lo puede hacer el Presidente, la alcaldesa y todas las personas que vamos a estar allá, porque pienso que son dos pinturas que van a quedar para la historia, dos pinturas que hoy las dos Instituciones van a reposar, entonces si quisiera pues que en ese sentido nosotros como Concejo fuéramos los partícipes de ese evento, directamente de la entrega, entonces le solicitó por favor a la niña.

Bueno y lo otro, otra idea que me surge en este momentos es, como nosotros somos los que vamos a donar también esa parte en las dos Instituciones, no sé si podría ir a acompañar una placa de los Concejales porque esto es historia; hoy nosotros vamos a ubicar esas dos pinturas en esas dos Instituciones, pero que bueno que la gente se dé cuenta cuál fue el Concejo que generó ese espacio, entonces por eso me gustaría Presidente que si hay forma de ubicar una placa al pie de esas dos imágenes con el nombre de todos los 19 Concejales que vamos hacer historia en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 26 de 29

ese sentido, porque yo pienso que, es más miremos nosotros por ejemplo estas imágenes que hay en el Concejo quedarán para la historia y yo pienso que una pintura se mantiene, entonces les quiero pedir e favor a los compañeros que me acompañen con la Proposición y entregarle a Osvaldo Correa Pemberty la medalla Roberto López de Mesa. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la propuesta del honorable Concejal Luis Carlos Hernández de condecorar al artista Osvaldo Correa Pemberty con el máximo galardón Roberto López de Mesa.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Cordial saludo a todos, no Presidente totalmente de acuerdo con la Proposición del honorable Concejal Luis Carlos adhiriéndome a la misma y hombre mire, estos son temas que realmente deben generar impacto para la juventud bellanita, esos son los temas que no conocemos y que no los hacemos conocer, entonces inclusive complementando la propuesta del honorable Concejal para generar ese impacto es, que de alguna forma la Corporación no sé financieramente cómo organizan, el caso es que generen algún tipo de documentico para que los estudiantes de no sólo esas dos Instituciones sino de todas las Instituciones tengan la información y que todo mundo sepa, todo el mundo de esos escenarios de los colegios que estos muchachos tengan la información clara de que quién es este joven, que ha hecho y el impacto que genera a nivel internacional siendo bellanita; de hecho no sé si ustedes que en la NASA trabaja un científico bellanita quien fue el que descubrió uno de los últimos planetas, estudió en el Fernando Vélez y eso no lo conocemos, ojalá un personaje de esos lo pudiéramos ubicar para hacer algo parecido en Bello y así hay muchos, entonces totalmente de acuerdo con la Proposición del honorable Concejal y ojalá señor Presidente y la mesa directiva si sí es aprobada, organice algo que no sea simplemente el evento de ese momento sino que sea algo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 27 de 29

genere impacto en las Instituciones durante esos días, que los docentes pongan de tarea a los muchachos no sé que la investigación o algo, pero que si se le queda un 10% de esos estudiantes se queda la historia de ese muchacho de ahí algo sale y eso verdaderamente nosotros desde nuestra vocación es el ejercicio que debemos de hacer. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir, y entonces sigue en consideración la propuesta el honorable Concejal Luis Carlos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor Presidente la proposición del honorable Concejal Luis Carlos Hernández con el anexo del Concejal Cesar Bladimir Sierra.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposición 1:08:44 honorable Concejal, continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico señor Presidente que en la plenaria faltaban por anunciar los siguientes y honorables Concejales, Juan Camilo Callejas Tamayo, José Rolando Serrano Jaramillo, John Daive Jaramillo López y no llega a la plenaria el honorable Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo, le comunico señor Presidente.

6. ASUNTO VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios algún honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 28 de 29

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno una última cosita para que nos vamos, compañeros los quiero invitar a que nos desplazemos a Mocoa en una tragedia que surgió hace 13 días y si nosotros analizamos es una tragedia anunciada, porque prácticamente todas esas personas vivían en zonas de alto riesgo, a qué viene esto, yo quisiera que hiciéramos un trabajo de campo, a mí me surge una preocupación muy grande con el tema de la vereda de Hato Viejo y hoy quiero mencionar el tema acá con mucha responsabilidad porque a veces pienso y me da temor de que nosotros en Bello volvamos a vivir una tragedia en Bello, la vereda Hato Viejo ustedes saben que hace muy poco hubo un percance que no llegó a los frutos de que fuera una gran desgracia; yo hace mucho tiempo en el sector de la vereda Hato Viejo sé que en las partes altas hay un represamiento grande de tierra, de piedra, de una cantidades de situaciones que Dios no quiera que en cualquier momento nosotros en Bello volvamos a ver una tragedia de esas y yo si quisiera Presidente buscáramos la forma de hacer un desplazamiento a ese sector con el apoyo de los bomberos, Corantioquia, todo el control de riesgo y descartemos esa posibilidad o ese comentario que yo le hago a la Corporación, porque si ustedes analizan el senador que algún día que haya iba a ocurrir algo, ocurrió, cuando ocurrió la tragedia de Calle Vieja los compañeros Wilson Palacios, Carlos Álvarez, siempre manifestaban eso acá en este Concejo y 15 días antes le pedían a la administración que fueran allá, ellos estuvieron en el campo y después fue que se presentó esa tragedia.

Entonces Presidente, la solicitud mía es que de pronto en una de las sesiones puede ser un sábado vengamos a la sesión y hagamos un desplazamiento al sector, pero con los órganos que tiene que ver con esto, subamos hasta allá, nos pegamos la caminata, invitemos a control de riesgo, bomberos, a la gente de Corantioquia, todo lo que tenga que ver con esto y nosotros como Concejo hombre estemos tranquilos de que ese sitio ya está seguro y que allá no va a pasar nunca nada; entonces porque si me preocupa que siga la explotación minera arriba, que siga la explotación y en un invierno de estos se venga una avalancha y se presente una tragedia en el municipio de Bello, entonces es lo que les pido que hagamos el trabajo de campo y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 049 del 12 de abril de 2017 29 de 29

nosotros como Concejo digamos todo está muy bien, esa es la solicitud que le quiero hacer a la Corporación, puede ser Presidente ya cuando ustedes organicen con su equipo de comunicaciones, la mesa directiva y miremos esa situación. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal, es una situación de ciudad que si nos debe preocupar a todos, está abierta y queda la invitación por parte suya honorable Concejal, estaremos atentos desde la mesa directiva y pues ya estamos invitados todos así sea que organicemos honorable Concejal con estos entes de estos riesgos y de bomberos que nos acompañen u organizar una comisión que también pueda hacer ese trabajo de campo que está excelente esa propuesta ya lo vamos mirando honorable Concejal en asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente siendo las 11 y 20 minutos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para el sábado 15 de abril a las 10 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

A estos maravillosos niños que nos acompañaron hoy, a Daniel a Samuel y a Kevin, muchas gracias por estar hoy acompañándonos en esta sesión.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/